



JUZGADO PRIVATIVO  
DE AGUAS DE ORIHUELA

740 Años

(1275-2015)

## ARROBA DEL MANSEGAR EDICTO CONVOCATORIA JUNTA GENERAL

De conformidad con lo previsto en los artículos 90 y siguientes de las Ordenanzas por las que se rige este Juzgado, por la presente se cita a los herederos regantes de la ARROBA DEL MANSEGAR a Junta General que se celebrará el próximo día 14 de ABRIL de 2023 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 10.30 horas en segunda convocatoria, en el Salon de actos, sito en Orihuela, calle Ruiz Capdepon, nº 3, para tratar sobre el siguiente ORDEN DEL DIA:

ÚNICO.- TRATAR SOBRE EL ARREGLO DE LOS TABLACHOS DE LA ARROBA Y PUESTA DE TAPADERAS, ADOPTANDO LOS ACUERDOS OPORTUNOS A TAL FIN, ASI COMO IMPOSICION DE LA DERRAMA NECESARIA CON LA QUE ATENDER SU IMPORTE.

Orihuela, a 30 de marzo de 2023

El Secretario,  
(por delegación)

Miguel Pedro Mazón Balaguer



### NOTA IMPORTANTE:

Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partcipe no implicará, en ningún caso, la atribución de poder de representación a favor del cónyuge o pariente. La documentación de los asuntos a tratar en la Junta se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Juzgado donde puede ser consultada en horario de 09.00 a 14.00 horas